

**COPIA
PRESUPUESTO**

Oficio No. 945-2017-DG

Guatemala 29 de diciembre del 2017.

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

04 ENE 2018

Firma:  Hora: 11:55
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Licenciado Enríquez:

Ajunto le remito el Acuerdo No.565-2017-DG, de fecha 29 de diciembre del año en curso, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 17**, por un monto de SIETE MILLONES CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE QUETZALES EXACTOS (Q7,130,829.00) conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Atentamente,


Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
Director General

c.c. archivo
Anexo: lo indicado
/LA/yr

COPIA
PRESUPUESTO

Oficio No.946 -2017-DG

Guatemala, 29 de diciembre de 2017

Licenciado
Adin Maldonado
Presidente Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República
Su Despacho

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS Y MONEDA

RECIBIDO
05 ENE 2018

Hora: 10:47 Firma: *M. Maldonado*

Estimado Licenciado Maldonado:

Ajunto le remito el Acuerdo No.565-2017-DG, de fecha 29 de diciembre del año en curso, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 17**, por un monto de SIETE MILLONES CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE QUETZALES EXACTOS (Q7,130,829.00) conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Atentamente,

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
Director General

c.c. archivo
Anexo: lo indicado
/LA/yr

**COPIA
PRESUPUESTO**

Oficio No. 947-2017-DG

Guatemala, 29 de diciembre de 2017.

Licenciado
Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas
CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
Su Despacho

CONTADOR GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
05 ENE 2018
11:27 Hrs. Letras

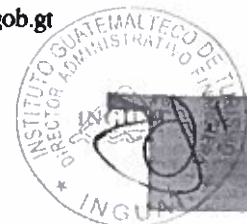
Estimado Licenciado Mencos:

Ajunto le remito el Acuerdo No.565-2017-DG, de fecha 29 de diciembre del año en curso, que aprueba la **Modificación Presupuestaria Interna No. 17**, por un monto de **SIETE MILLONES CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE QUETZALES EXACTOS (Q7,130,829.00)** conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Atentamente,

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
Director General

c.c. archivo
Anexo: lo indicado
/LA/yr



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			29	12	2,017
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	565-2017		29	12	2,017	31
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-991-0101-29-0101-0013	CREDITOS DE RESERVA	-2,500,000.00	-2,500,000.00
11200053-12-00-000-001-000-991-0101-29-0101-0013	CREDITOS DE RESERVA	-3,500,000.00	-3,500,000.00
11200053-99-00-000-001-000-991-0101-29-0101-0013	CREDITOS DE RESERVA	-1,130,829.00	-1,130,829.00
TOTAL ⇒		-7,130,829.00	-7,130,829.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11200053-01-00-000-001-000-991-0101-29-0101-0005	CREDITOS DE RESERVA	2,500,000.00	2,500,000.00
11200053-12-00-000-001-000-121-0101-29-0101-0006	DIVULGACION E INFORMACION	22,046.00	22,046.00
11200053-12-00-000-001-000-991-0101-29-0101-0005	CREDITOS DE RESERVA	3,477,954.00	3,477,954.00
11200053-99-00-000-001-000-991-0101-29-0101-0005	CREDITOS DE RESERVA	1,130,829.00	1,130,829.00
TOTAL ⇒		7,130,829.00	7,130,829.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Interna No.17.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	12	2,017
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			29	12	2,017
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	565-2017		29	12	2,017	31
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
29 OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA	-7,130,829.00		7,130,829.00	
0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA	-7,130,829.00		7,130,829.00	
0005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA		0.00		7,108,783.00
0006 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA MARÍTIMA		0.00		22,046.00
0013 IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE		-7,130,829.00		0.00
TOTAL		-7,130,829.00		7,130,829.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACION		-7,130,829.00	7,130,829.00
	ADMINISTRACION	-7,130,829.00	7,130,829.00
TOTAL:		-7,130,829.00	7,130,829.00

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Interna No. 17

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	12	2,017
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11200053-000-00		INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)			29	12	2,017
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1	ACUERDO DE DIRECCIÓN	565-2017		29	12	2,017	31
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000	ASUNTOS ECONÓMICOS		<u>-7,130,829.00</u>	<u>7,130,829.00</u>
	50700	Otras Actividades Económicas y Financieras	-7,130,829.00	7,130,829.00
		50703 Turismo	-7,130,829.00	7,130,829.00
TOTAL:			-7,130,829.00	7,130,829.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-2,500,000.00	2,500,000.00
12 - INCREMENTO DE LA COMPETITIVIDAD TURÍSTICA	-3,500,000.00	3,500,000.00
99 - PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	-1,130,829.00	1,130,829.00
TOTAL:	-7,130,829.00	7,130,829.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CTR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL =>				

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Interna No.17.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
29	12	2,017
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION			
11200053-000-00	INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)	29	12	2,017	
		DIA	MES	AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN	565-2017	29	12	2,017	31
		DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PC-SP-PRY-ACT-08R-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
	FF-ORGF-CORR			
TOTAL =>				


RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA


FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Modificación Presupuestaria Interna No.17.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

[Handwritten Signature]

 FIRMA

[Handwritten Signature]

 FIRMA

FECHA DE APROBACION		
29	12	2,017
DIA	MES	AÑO

Lic. Julio Hernán Oliva Juárez
 Jefe del Departamento Financiero

Lic. MBA Jorge Mario Chajón Aguilar
 Director General

ACUERDO DE DIRECCIÓN GENERAL No. 565-2017

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO
-INGUAT-**

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Gubernativo Número 260-2016, de fecha 15 de diciembre del 2016, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, para el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete.

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución número 454 de fecha veintidós de diciembre de dos mil diecisiete, la Dirección Financiera del Ministerio de Finanzas Públicas, autoriza una modificación presupuestaria en la Entidad Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro, a favor del Instituto Guatemalteco de Turismo por la cantidad de Q 7,130,829.00.

CONSIDERANDO

Que para incorporar el monto de Q 7,130,829.00 en el presente ejercicio fiscal, se debe realizar una modificación presupuestaria INTRA 2, para sustituir fuentes de financiamiento.

POR TANTO

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 17 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-, Decreto 1701 del Congreso de la República, y con base en lo que establece el artículo 41 del Decreto No.101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto" y artículo 36 del Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar conforme descripción adjunta, las modificaciones por valor de **SIETE MILLONES CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE QUETZALES EXACTOS (Q 7,130,829.00)**, contenidas en el presente Acuerdo de Dirección General, dichas modificaciones surten efecto a partir de su aprobación. El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, deberá realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los veintinueve días del mes de diciembre del dos mil diecisiete.

TRANSFERENCIA INTERNA No. 17

DISMINUCIÓN

Q 7,130,829.00

Actividades Centrales
Dirección y Coordinación
2017-11200053-01-00-000-01

Créditos de Reserva	9-991-0101-29	<u>Q 2,500,000.00</u>
	Total Actividad	<u>Q 2,500,000.00</u>

Incremento de la Competitividad Turística
Promoción del Potencial Turístico de Guatemala
2017-11200053-12-00-000-01

Créditos de Reserva	9-991-0101-29	<u>Q 3,500,000.00</u>
	Total Actividad	<u>Q 3,500,000.00</u>

Partidas No Asignables a Programas
2017-11200053-99-00-000-01

Créditos de Reserva	9-991-0101-29	<u>Q 1,130,829.00</u>
	Total Actividad	<u>Q 1,130,829.00</u>

FINANCIAMIENTO

29,000 Recursos del Tesoro con Afectación Especifica	<u>Q 7,130,829.00</u>
Total Financiamiento	<u>Q 7,130,829.00</u>

AUMENTO

Q 7,130,829.00

Actividades Centrales

Dirección y Coordinación

2017-11200053-01-00-000-01

Créditos de Reserva

9-991-0101-29

Q 2,500,000.00

Total Actividad

Q 2,500,000.00

Incremento de la Competitividad Turística

Promoción del Potencial Turístico de Guatemala

2017-11200053-12-00-000-01

Créditos de Reserva

9-991-0101-29

Q 3,477,954.00

Divulgación e información

1-121-0101-29

Q 22,046.00

Total Actividad

Q 3,500,000.00

Partidas No Asignables a Programas

2017-11200053-99-00-000-01

Créditos de Reserva

9-991-0101-29

Q 1,130,829.00

Total Actividad

Q 1,130,829.00

FINANCIAMIENTO

29,000 Recursos del Tesoro con Afectación Especifica Q 7,130,829.00

Total Financiamiento

Q.7,130,829.00

.....Acuerdo de Dirección General No 565-2017

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
TRANSFERENCIA INTERNA No. 17
ACUERDO DE DIRECCIÓN POR LA CANTIDAD DE Q 7,130,829.00**

DISMINUCIÓN

**Actividades Centrales
Dirección y Coordinación**

Se disminuye en Q 2,500,000.00 el renglón 991 "Créditos de Reserva" y se incrementan los renglones que se detallan en el aumento. (Fuente 29 correlativo 0013).

**Incremento de la Competitividad Turística
Promoción del Potencial Turístico de Guatemala**

Se disminuye en Q 3,500,000,00 el renglón 991 "Créditos de Reserva" y se incrementan los renglones que se detallan en el aumento. (Fuente 29 correlativo 0013).

Partidas No Asignables a Programas

Se disminuye en Q 1,130,829.00 el renglón 991 "Créditos de Reserva" y se incrementan los renglones que se detallan en el aumento. (Fuente 29 correlativo 0013).

AUMENTO

**Actividades Centrales
Dirección y Coordinación**

Se fortalece el renglón 991 "Créditos de Reserva" con Q 2,500,000.00 (Fuente 29 correlativo 0005) , para incorporar el incremento derivado de la regularización realizada por Obligaciones del Estado al Impuesto Fiscal por salida del País vía aérea, conforme Resolución No. 454 del Ministerio de Finanzas Públicas, de fecha veintidós de diciembre de 2017.



www.visitguatemala.com



2017
AÑO INTERNACIONAL
DEL TURISMO SOSTENIBLE
PARA EL DESARROLLO

www.geovisitguatemala.com

Incremento de la Competitividad Turística **Promoción del Potencial Turístico de Guatemala**

Se fortalece el renglón 991 "Créditos de Reserva" con Q 3,477,954.00 (Fuente 29 correlativo 0005), para incorporar el incremento derivado de la regularización realizada por Obligaciones del Estado al Impuesto Fiscal por salida del País vía aérea, conforme Resolución No. 454 del Ministerio de Finanzas Públicas, de fecha veintidós de diciembre de 2017 y el renglón 121 "Divulgación e información" con Q 22,0446.00 (Fuente 29 correlativo 0006) para incorporar el incremento derivado de la regularización realizada por Obligaciones del Estado al Impuesto Fiscal por salida del País vía Marítima, conforme Resolución No. 454 del Ministerio de Finanzas Públicas, de fecha veintidós de diciembre de 2017.

Partidas No Asignables a Programas

Se fortalece el renglón 991 "Créditos de Reserva" con Q 1,130,829.00.00 (Fuente 29 correlativo 0005), para incorporar el incremento derivado de la regularización realizada por Obligaciones del Estado al Impuesto Fiscal por salida del País vía aérea, conforme Resolución No. 454 del Ministerio de Finanzas Públicas, de fecha veintidós de diciembre de 2017.